



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de mayo de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El lado altruista del oficio

ÚLTIMA HORA

El turno de oficio de los abogados creció un 50 % el año pasado
DIARI DE TARRAGONA

Los abogados conceden a Ruipérez su Gran Cruz

LA OPINIÓN DE MURCIA

El turno de oficio centrará los debates en el próximo congreso de la abogacía
LANZA DIGITAL

Los abogados expresan su honda preocupación por el “atasco judicial”
LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

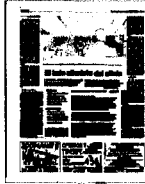
Asistencia legal para 6.000 mayores en Madrid

EXPANSIÓN

Pioneros del Derecho

SUR

El veterano López Graña también deja el Colegio de Abogados LA VOZ DE GALICIA



FRANCISCO BARRASA

Más de 700 abogados colegiados en Balears forman parte voluntariamente del servicio de asistencia jurídica gratuita, puesto a disposición de los ciudadanos que por motivos de índole personal ó económica se hallan en situación de fragilidad y desigualdad a la hora de acceder a la justicia. En 2009 esos letrados atendieron, sólo en sus guardias de turno de oficio, a 16.473 personas en el ámbito penal, 6.425 en lo civil y 1.580 menores. Lo paradójico del caso es que el Ministerio de Justicia, que les paga 114 euros por jornada de trabajo y a veces difiere ese pago durante muchos meses, estudia privatizar el actual modelo carente de lucro en favor de «empresas de servicios jurídicos».

El Colegio de Abogados de Balears tiene diferentes servicios de asistencia jurídica sin coste para los justiciables, de manera que personas sin recursos económicos, víctimas de la violencia doméstica, mayores, inmigrantes, discapacitados o individuos privados de libertad, tienen garantizada la asistencia jurídica.

Problema crónico

Los abogados de oficio son la piedra angular de este servicio. La edad media de los letrados que se adscriben voluntariamente es de 41 años, con más de 13 de ejercicio profesional y una formación específica en cursos homologados que, hasta el día de hoy, corren a cargo de sus colegios profesionales.

Pero un paso más allá de la formulación teórica de la justicia gratuita existen los problemas y el carácter crónico de los mismos. «La realidad de los hechos es que resulta imposible prestar un servicio correcto -señala Carlos López, uno de los coordinadores en Balears-, dado el gran número y la dispersión de los centros de detención policial en el archipiélago. Si un profesional se desplaza a uno de ellos en Mallorca ó Eivissa, lo normal es que ocupe medio día en las gestiones y no pueda ocuparse de otra asistencia en ese periodo».

Los coordinadores del turno de



El turno de oficio de la abogacía está concebido para facilitar el derecho de defensa a todos los que no tienen los recursos.

El lado altruista del oficio

► **Voluntad.** Cientos de abogados de Balears prestan servicio voluntario en el turno de asistencia gratuita

► **Dificultad.** La dispersión de los centros de detención dificulta la labor de los letrados en sus turnos de 24 horas

► SITUACIÓN

«En las actuales condiciones es imposible prestar un servicio correcto», señala Carlos López, coordinador del turno en Balears

► PRIVATIZACIÓN

El Ministerio de Justicia estudia la concesión del turno de oficio a «empresas de servicios jurídicos» desde sus precios tasados

oficio en Balears reclamaron hace tiempo la incorporación de al menos otros ocho letrados para evitar esas situaciones, sin que hasta el momento se haya recibido res-

PRECISIONES SOBRE EL TURNO DE OFICIO

Una tarea que viene de siglos

Las primeras referencias documentales a la figura del abogado de oficio como defensor de colectivos sociales vulnerables datan del siglo XIII. Hasta bien entrado el siglo XX, se entendía que todo abogado en ejercicio asumía sin retribución el trabajo de defensa obligatoria de los desfavorecidos. Sólo en 1986 se empezó a hablar de una remuneración simbólica por ese servicio, y hasta 1996 no fue promulgada una ley de Asistencia Jurídica Gratuita que consagra el actual modelo.

Abogados preparados y con vocación de servicio

Desde hace años la normativa vigente exige requisitos de experiencia y formación profesional a los abogados de oficio, entre ellos tres años como mínimo de ejercicio profesional y haber cursado en la Escuela de Práctica Jurídica o cursos equivalentes homologados por materias.

Aumento de litigios y multiplicación de intervenciones

El constante aumento de la litigiosidad, recogido en las memorias sucesivas del Tribunal Superior de Justicia, afectan en la misma proporción a los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados por los abogados. Así, durante el año 2009 los abogados de oficio de Balears atendieron 16.473 expedientes abiertos en Penal, 6.425 en Civil y 1.580 en Menores. En 2008 las cifras habían sido de 14.058, 4.205 y 1.049 respectivamente.

puesta. Así, el Ministerio de Justicia asigna anualmente a cada una de las demarcaciones judiciales un presupuesto de referencia conforme al cual habrán de ser abonados los gastos de asistencia y de procedimiento ordinario para los abogados inscritos.

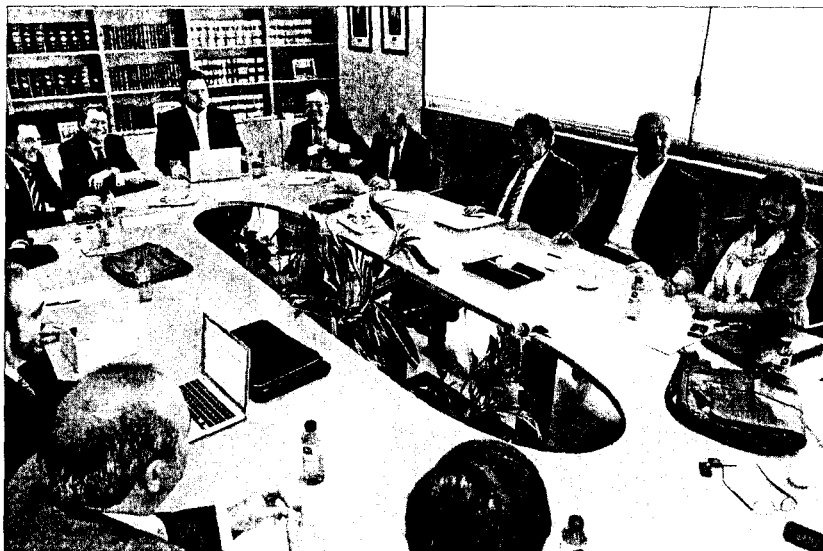
Curiosamente las autoridades políticas, estatales y autonómicas, no mencionan públicamente su cálculo sobre gastos derivados de la asistencia gratuita cuando se habla de transferir competencias en materia de Justicia. Las que en algún momento habrán de ser asumidas por el Govern, que cuenta incluso con una dirección general para negociarlas pero que no establece fecha para culminar el proceso, no ha dado hasta el presente estimación alguna sobre actuales o futuros cálculos de este servicio.

Retrasos

Se sabe sin embargo que una parte de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestada por los «abogados de oficio», por ejemplo la que se refiere a la orientación jurídica a personas encarceladas, la de personas mayores y la de discapacitados, que han de ser abonadas por el departamento de Asuntos Sociales del Govern, llegan a ser satisfechas con más de dos años de demora.

«Los abogados que trabajamos voluntariamente en la defensa de los colectivos sociales vulnerables tenemos clara nuestra misión por muchos y notables que sean los problemas -indica Carlos López-, y seguiremos haciendo todo posible por una función social de la que estamos convencidos... al menos hasta que nos lo permitan. Y si alguien cambia las reglas, evidentemente será responsable de los resultados».

Mientras tanto, si en reparitiéndose los folletos institucionales que hablan de una atención «integral, personalizada y gratuita» para víctimas de delitos que carecen de recursos económicos.



Momento de la reunió del Consell en que resultó electa presidenta Lúdia Condal. FOTO: TXEMA MORERA

SOCIEDAD ■ LÚDIA CONDAL, NUEVA PRESIDENTA DE LA ABOGACÍA CATALANA

El turno de oficio de los abogados creció un 50% el año pasado

Los decanos de los 14 colegios de abogados de Catalunya eligieron ayer a la decana Lúdia Condal, de Granollers, como presidenta del Consell de l'Advocacia Catalana (CICAC). Una de sus prioridades será garantizar el buen funcionamiento de los turnos de oficio.

POR NORIÁN MUÑOZ

El año pasado los turnos de oficio vieron crecer su trabajo en un 50%. Buena parte de los conflictos están relacionados con la crisis económica: ejecuciones hipotecarias, reclamo de cantidades, despidos laborales... A esto se suma la imposibilidad de algunos ciudadanos de pagar un abogado.

Es por ello que el buen funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita será una de las prioridades de Condal, que sucede en el cargo durante un año a Josep Ca-

nerse de acuerdo entre ellas sin la intervención de un tercero, de un juez?», se preguntaba.

Condal, que dijo estar muy ilusionada con su nombramiento, explicó que entre sus prioridades también estará dar a conocer la mediación, tanto entre la ciudadanía como entre los propios abogados. Aseguró que es una fórmula muy utilizada en otros países pero aún desconocida aquí. «¿Qué mejor que dos partes en conflicto consigan po-

nerse de acuerdo entre ellas sin la intervención de un tercero, de un juez?», se preguntaba.

La nueva presidenta seguirá el camino de su antecesor en la potenciación de las nuevas tecnologías, que el año pasado inició la creación de foros de debate virtuales sobre temáticas diversas relacionadas con el derecho y la justicia.

En este sentido, Condal denunció el atraso tecnológico de los juzgados y declaró que, sólo en lo que se refiere a notificaciones y comunicaciones «sería ideal que todos los asuntos se pudieran solucionar por la vía telemática y eliminar el papel de juzgados y despachos». La gran queja de los abogados sigue siendo la lentitud en el trabajo de los juzgados, que «desilusiona a los abogados y que la ciudadanía no puede entender», señaló.

norlanm@diaridetarragona.com

La nueva presidenta apostará por dar a conocer la mediación

JUSTICIA

Distinciones a los abogados en la Diputació

La Diputació acogió ayer parte de los actos dentro del programa de Sant Raimon de Penyafort, el patrón de los abogados. El acto comenzó con la imposición de togas a los nuevos colegiados y, a continuación se entregó el premio Jaime Ferrándiz. Se entregaron distinciones a los colegiados que han cumplido 25 años de ejercicio. Se premió la labor de Teodoro López, que ha cumplido 50 años de abogado. El Col·legi d'Advocats entregó sus medallas.



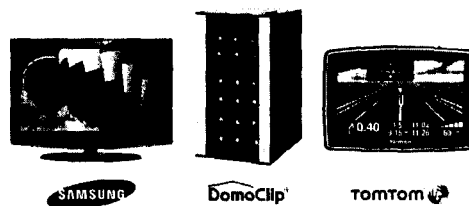
Un momento de la entrega de distinciones a los abogados de Tarragona que se llevó a cabo ayer en la Diputació. FOTO: LLUÍS MILIÁN

✓ Dipòsit Preferent

Doble rendibilitat i articles per triar



Aconseguixi un rendiment excel·lent sense córrer cap risc i emporti's un d'aquests articles⁽³⁾



(1) Rendiment garantit del 4% TAE a quatre mesos per al Dipòsit a termini.

(2) Dipòsit Indexat a l'exclusió de la cotització de cinc valors borsaris líders en els seus sectors respectius: Bayer, Coca-Cola, Danone, Nokia i Telefónica. Referència inicial: el preu més alt de tancament de cada valor de cotització en borsa que s'engregistri de l'1 al 27 de juliol de 2010, ambdós inclosos. Referència mensual: el preu de tancament de cada valor de cotització en borsa del dia 28 de cada mes. Per accedir a cada cupó mensual de 0,35%, la referència mensual ha de ser igual o superior a la referència inicial per a totes les accions. Si el valor d'alguna de les cinc accions és inferior al seu valor inicial, no s'assignarà cupó aquest mes. Per al càlcul del cupó a pagar anualment, es multiplicarà 0,35% pel nombre de mesos en què la referència mensual hagi estat igual o superior a la referència inicial. Si aquesta condició es compleix tots els mesos de l'any, s'abonarà, a més, un cupó addicional del 2,80%. Liquidació anual de cupons. Pot consultar la cotització oficial al web www.bloomberg.com. Emissió vàlida fins al 30 de juny. Per a emissions posteriors variarà la data de referència inicial.

(3) Per a totes les persones que contractin un Dipòsit Preferent d'import igual o superior a 30.000 euros (40% en el Dipòsit a termini i 60% en el Dipòsit Indexat) i que tinguin la nòmina o la pensó domiciliada a Caixa Tarragona. L'obtenció d'aquests articles té la consideració de retribució en espècie a efectes fiscals. Un sol article per client.

Caixa Tarragona

www.caixatarragona.com



Identifícate / Regístrate Martes 18 de mayo de 2010 Contacta con laopiniondemurcia.es | RSS

pisos coches

laopiniondemurcia.es

NOTICIAS
Cartagena

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

REGIÓN

ACTUALIDAD

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Comunidad Murcia **Cartagena** Municipios

laopiniondemurcia.es » Cartagena

PREMIO

Los abogados conceden a Ruipérez su Gran Cruz

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

El letrado cartagenero se convierte en el primero de la Región que recibe la máxima distinción del Consejo General de la Abogacía Española

ANDRÉS TORRES El abogado cartagenero Luis Ruipérez ha sido distinguido con la Gran Cruz al Mérito que otorga el Consejo General de la Abogacía Española, aunque queda por determinar la fecha en la que se le hará entrega de este reconocimiento. De este modo, Ruipérez se convierte en el primer letrado de la Región en recibir la máxima distinción que concede este organismo. "Es un orgullo y una gran satisfacción para mí y para mi familia, aunque también es un gesto que e hace pensar a uno que se está haciendo mayor", bromeó el abogado. La propuesta de conceder la máxima distinción de la profesión a Luis Ruipérez partió del propio presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carricer, aunque el despiste de un colega provocó que éste tuviera que comunicarle el reconocimiento antes de lo previsto. "Un compañero me mandó un correo electrónico en el que me daba la enhorabuena y poco después me enteré de por qué lo hacía", relató. Ruipérez aún no sabe los motivos que han llevado a que le concedan esta distinción, aunque sin duda ha acumulado méritos durante su etapa como decano del Colegio de Abogados, cargo que dejó hace unos meses tras diez años al frente del colectivo. También ha ocupado puestos de responsabilidad en el propio Consejo General de la Abogacía Española, donde ha sido presidente de la Comisión de Justicia Gratuita. A Ruipérez le gustaría que el acto de entrega de la distinción se celebrara en Cartagena. "Quiero que sea en mi tierra, para que puedan asistir sin problemas mi familia, mis amigos y mis compañeros, aunque eso obligaría a venir a la ciudad al presidente del Consejo y también debo contar con el Colegio de Abogados de Cartagena y su nuevo decano", subrayó. Respecto a la fecha de la entrega, el letrado cartagenero expresó su deseo de que sea después del verano. "Creo que octubre o noviembre sería un buen momento", subrayó.



Luis Ruipérez



teatromúsica danza



ESPECIALES DE LA OPINION DE MURCIA

- Retos de Cartagena
- Fiestas del Escudo de Cieza
- Día de la Cruz en Cieza
- XVI Certamen de Calidad de la D.O. Jumilla
- Reapertura del Castillo de Jumilla



Anuncios Google

Abogados Penal Algeciras

Luis Romero y Asociados. Defensa y acusación penal. 900 300 307 www.romeroabogados.com

Abogados De Familia

Divorcios y separaciones Madrid Financiación. Consultanos 915711787 www.Abogadosyfamilia.com/Madrid

Divorcio Express: 440 €

Todo incluido. Su convenio en 24 h. Divorcios con hijos o bienes 490 €. www.divorcioexpress.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

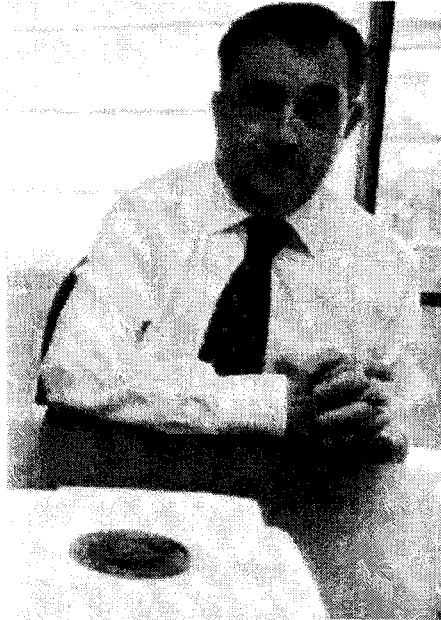
Nombre:

Correo electrónico:

El turno de oficio centrará los debates en el próximo congreso de la abogacía

Belén Rodríguez - 17/05/2010

'Nuestro oficio es tu defensa'. Con este descriptivo lema el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha celebrará esta semana en Albacete (jueves y viernes) el tercer congreso regional -celebran uno por década más o menos- con debates centrados en el cada vez más demandado turno de oficio, además de la inminente (2011) entrada en vigor de la ley de acceso a la profesión, que obligará a los licenciados en Derecho a formarse dos años más en las escuelas de práctica jurídica para poder ejercer.



Asuntos de calado que según José Luis Vallejo, presidente del Consejo

José Luis Vallejo, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha / Archivo de la Abogacía regional, se han resumido en una frase "con la que creemos que el ciudadano debe comprender que nuestra preocupación como abogados es la defensa de sus intereses, y con la que homenajeamos al abogado del turno de oficio".

Vallejo, abogado de Ciudad Real, tiene claro que de cara a las transferencias de Justicia al Gobierno regional "todos los servicios jurídicos se deben canalizar a través de los colegios de abogados, algo que ahora no se hace así porque hay un sistema establecido que se prefiere respetar y al que no le encuentro justificación", dice, e insiste en que "al igual que somos portadores del derecho de defensa podemos llevar cualquier tipo de asunto. No queremos decir que los abogados de la asociaciones que prestan servicios especializados para la Junta no lo estén, sólo que la prestación de defensa se lleva de una manera más independiente desde los colegios de abogados". Tres ponencias

El congreso lo abrirá una ponencia sobre la ley Omnibus y la aplicación en cuanto al sistema de competencias de las directrices europeas, a cargo del abogado de Ciudad Real Luis Manuel Cañizares. Además está previsto que la abogada Margarita Cerro González intervenga para hablar del futuro y el presente del turno de oficio y su aplicación a las futuras transferencias de Justicia en Castilla-La Mancha.

Por último Mercedes Cabrera Quilez disertará sobre otro de los temas candentes en los despachos de abogados de la región y el país: el nuevo sistema de acceso a la profesión que, salvo excepciones de última hora, entrará en vigor el verano que viene. "Nuestra postura es clara, queremos que en las normas de acceso, además de los cursos en las escuelas jurídicas, pese más la práctica que la teoría, es decir, que la nueva ley de acceso no se convierta en una prolongación de la universidad", argumenta Vallejo que es partidario de potenciar la figura del "abogado tutor".

En Castilla-La Mancha están colegiados unos 3.000 abogados en ejercicio.

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza
redaccion@lanzadigital.com
Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real
Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746

Tribuna de Ciudad Real Digital

Martes, 18 de Mayo de 2010

Local 18/05/2010 Abogacía

Los abogados expresan su honda preocupación por el 'atasco' judicial

El Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, que preside el ciudadrealense José Luis Vallejo, debatirá los retos a los que se enfrentan como la Ley de Acceso a la profesión

Pilar Muñoz

El atasco en los juzgados de la capital y provincia es el principal problema que sufre los abogados, asegura el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, quien señala que actualmente se enfrentan varios retos, entre ellos definir el acceso de la profesión e insistir en la necesidad de que todos los servicios jurídicos se canalicen a través de los colegios de abogados, en clara alusión a las asociaciones que prestan servicios que realiza el Turno de Oficio, que desarrolla una gran labor desde el punto de vista profesional y humano. Vallejo, que presidirá el próximo 20 de mayo el congreso de la Abogacía en Albacete, recordó que este año se aprobará el nuevo Estatuto de la Abogacía que se ha retrasado por la confluencia de



Jose Luis Vallejo
Carlos Sendarrubias

las tramitaciones de la Ley Ómnibus, la Ley de Acceso, la Ley de Auditoría y la de Prevención del Blanqueo. En este sentido, coincide plenamente con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, en la necesidad de colaborar con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ministerio de Justicia en la mejora del servicio público, fomentar la solución extrajudicial de conflictos y desarrollar la nueva formación del abogado.

Asuntos importantes que se analizarán en el congreso de Albacete, que se celebrará bajo el lema Nuestro oficio es tu defensa en el centro cultural La Asunción, una magnífica iglesia que ha sido rehabilitada y convertida en un espacio para acoger actividades y seminarios, explica Vallejo.

El abogado y miembro del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, Fernando Garrido, abrirá el congreso con una ponencia sobre la memoria histórica desde una vertiente humanista, de los Derechos Humanos, precisa a este diario José Luis Vallejo.

El día 21 de mayo se desarrollará una jornada de trabajo en la que abordarán varios asuntos a través de ponencias, una de ellas bajo el epígrafe La aplicación de la Ley Ómnibus a la profesión correrá a cargo de Luis Manuel Cañizares Muñoz, abogado de Ciudad Real y consejero de la Abogacía de Castilla-La Mancha. La segunda conferencia titulada Presente y futuro de la Justicia gratuita en Castilla-La Mancha correrá a cargo de Margarita Cerro González, consejera de la Abogacía de Castilla-La Mancha por Talavera de la Reina (Toledo). Cerro «analizará el Turno de Oficio, sobre todo de cara a cómo debe ser una vez que el Gobierno regional haya asumido las competencias en materia de Justicia», señala el presidente del Consejo de la Abogacía en Castilla-La Mancha, quien destaca la profesionalidad y la gran labor que realizan estos letrados.

La tercera ponencia del congreso de la Abogacía versará sobre la Ley de Acceso a la profesión de abogado y la Escuela de Prácticas Jurídicas y la impartirá Mercedes Cabrera, consejera por Albacete. (Más información en la edición impresa.)



Asistencia legal para 6.000 mayores en Madrid

CONVENIO. La Comunidad de Madrid ofrecerá asesoramiento jurídico gratuito a casi 6.000 mayores este año por el convenio que ha firmado con el Colegio de Abogados de Madrid. Lo realizará el Servicio de Orientación Jurídica para Mayores, en la calle Agustín de Foxá 31.



SUR



LA MIRILLA
BEATRIZ HERRERA
 bherrera.lamirilla@yahoo.es

Pioneros del derecho

El Colegio de Abogados de Málaga organiza el primer encuentro de letrados españoles y británicos



Manuel Camas, Mansa Moreno y Paul Marsh. FOTOS: BEATRIZ HERRERA



Rosa del Campo, Mónica Almagro y Luis Sánchez.



Manuel Doña Martín, Susana Díez Urquiola y Julián Watson.



Algunos miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga.



Laura Ramírez, Juan Deus y José María de Lorenzo.



Rafael Berdaguer con María José y Mar Portillo.

adie duda de que la Costa del Sol es uno de los destinos españoles preferidos por la población británica para fijar su primera o segunda residencia y cada año aumenta la cifra de ciudadanos del Reino Unido que se empadronan en la provincia. Conscientes de la importancia de atender sus intereses y preocupaciones jurídicas, el Colegio de Abogados de Málaga, en colaboración con The Law Society of England and Wales (Consejo de Colegios de Abogados de Inglaterra y Gales), organizó la semana pasada el primer encuentro de letrados españoles y británicos. Este seminario inédito congregó en la capital entre el jueves y el sábado a unos 200 abogados, medio centenar de ellos ingleses, en torno a seis sesiones de trabajo en las que los asistentes tuvieron una oportunidad única para intercambiar experiencias gracias a las ponencias ofrecidas por expertos de la profesión y las posteriores mesas de debate.

La apertura de esta cita pionera en la jurisprudencia española corrió a cargo del decano del órgano colegial malagueño, Manuel Camas, y el presidente saliente de la Law Society of England & Wales, Paul Marsh. Junto a ellos intervinieron ponentes internacionales como Luis Martínez, Carlos Martínez, John Hughes, Marisa Moreno, Simon Craddock, Gabriela Domingo, Soledad Jurado, Rosario Génova, Mercedes de los Ríos, Sarah Lucy Cooper, José Luis Utrera, Teresa Cullen, Alberto Pérez, Elena Narváez, Paul Randolph, Alex Radford, José María de Lorenzo, Juan Deus, Michael Soul, Isabel Pérez-Blanco, Patricia Wass, Myles Jackson, Andrew Parry, Gabriela Mazorra, Rocío Diéguez y Adolfo Martos. En sus respectivos coloquios, los expertos abordaron los asuntos jurídicos diferenciadores entre ambos países en materias de derecho comparado de familia y sucesiones, ejecución de sentencias, derecho de la propiedad y figuras fideicomisarias, conflictos jurisdiccionales y transfronterizos, entre otros temas.

Y como no todo en la vida es trabajo, los participantes del I Encuentro de Abogados Británicos y Españoles también se divirtieron el jueves en el cóctel de bienvenida celebrado en el patio de banderas del Ayuntamiento, al que acudieron los miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga, entre ellos su diputada 7ª y responsable de la sección de internacional, Marisa Moreno; el responsable del departamento de internacional de la Law Society of England & Wales, Clare Titcomb, y representantes de los colegios de abogados de otras ciudades españolas como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao o Sevilla, entre otros.

Por su parte el viernes los invitados disfrutaron de una cena y copa de clausura en el restaurante MRI y para finalizar, el sábado realizaron un recorrido por la capital, donde visitaron entre otros lugares la Casa Natal de Picasso, y disputaron un torneo de golf en las instalaciones del Parador Málaga Golf.

Edición en galego

Rss

Edición

La Voz de Galicia.es

PORTADA GALICIA DEPORTES SOCIEDAD DINERO ESPAÑA MUNDO OPINIÓN PARTICIPA BLOGS OCIO Y CULTURA SERV
A Coruña A Mariña Arousa Barbanza Carballo Deza Ferrol Lemos Lugo Ourense Pontevedra Santi

El veterano López Graña también deja el Colegio de Abogados

| 18/5/2010

Valoración (0 votos)

No solo se avecinan cambios en la Audiencia Provincial en los próximos meses. El Colegio Oficial de Abogados de Lugo también tiene modificaciones a la vista en la cúpula directiva. El veterano letrado lucense José Antonio López Graña cumple su mandato como presidente y se va. Según algunas fuentes, pretende dejar paso a nuevos aires en la junta directiva en la que está como primera cabeza desde hace más diez años. Sustituyó a José Manuel Núñez Torrón.

López Graña es uno de los abogados más veteranos que todavía ejercen en la provincia lucense. Actualmente tiene 83 años.

También en este caso comenzaron a circular en los ambientes judiciales comentarios con relación a su posible sustituido al frente del colegio. En principio ya suenan los nombres de dos letrados.

El Colegio Lucense de Abogados agrupa en la provincia lucense a unos setecientos profesionales. La institución tiene su sede en la calle Pascual Veiga y próximamente abrirá otros nuevos locales, que están siendo acondicionados, en un bajo de Xeral Tella.

Compartir

Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España

www.altermutua.com